



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 11 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta de modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado.
4. Propuesta de renovación de la Comisión de Trabajo Fin de Grado.
5. Modificación del horario en el Grado en Derecho en la Sede en Algeciras.
6. Aprobación de documentos del SIGC.
7. Propuesta de Comisión de Premios extraordinarios de la Facultad de Derecho.
8. Propuesta sobre los requisitos académicos para el Acto de Graduación de la Facultad de Derecho.
9. Propuesta de uso exclusivo oficial de la cámara de fotos del Decanato.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y Preguntas.

Asisten

D. Jesús Sáez González
Dª Emilia Girón Reguera
Dª Isabel Zurita Martín
D. Eduardo Corral García

Dª Mª Paz Martín Castro

D. Luis Miguel Arroyo Yanes
D. Miguel Ángel Cepillo Galvín
D. Alejandro del Valle Gálvez
Dª Rocío Domínguez Bartolomé
D. José Luis García Ruiz
D. Rafael Padilla González
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto
D. Jesús Verdú Baeza

Dª Luz Mª Barea Teja
Dª Guadalupe Mata García
D. Juan Luis Mesa Montilla

D. Kevin Ortiz Zuazo
D^a Dévika Pérez Medina

Excusan su asistencia

D^a Inmaculada González García
D^a M^a José Muñoz García
D. Juan Terradillos Basoco
D. Carlos Varela Gil
D^a Rosa M^a Gallardo Gil
D^a Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
D. Juan Pedro García Navarro
D. Juan Román Astorga
D^a M^a Carmen Troya Linero

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.

Se han recibido dos solicitudes de modificación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de julio del presente año. En primer lugar, D^a Esther Hava sí asistió a la Junta; y en segundo lugar, en el punto del orden del día referente a las tutorías de las Prácticas externas, D. Miguel Ángel Cepillo solicita que se indique expresamente que “en el caso de Derecho Penal, podrá darse ese encargo a **dos o más** profesores”. Se aceptan ambas solicitudes, y se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Como cuestión preliminar, el Sr. Decano felicita a los alumnos que han sido elegidos como representantes en la Junta de Facultad, y les da la bienvenida, deseando que su presencia y sus aportaciones mejoren el funcionamiento de la Facultad.

El Sr. Decano desea informar de varias cuestiones de interés.

En primer lugar, asistió a una reunión con el Sr. Rector a principios de septiembre, convocada para informar sobre los borradores de los Reales Decretos que afectan al funcionamiento de las universidades:

Uno de ellos, a la acreditación del profesorado;

El otro, a la estructura de los estudios, que pasaría a ser de tres años de Grado más dos años de Máster, salvo en las titulaciones habilitantes o

profesionalizantes, que en principio seguirían estructuradas en 4 años de Grado.

En relación con esto último, participó en una reunión de Decanos de facultades de Derecho en la Universidad Pablo de Olavide, en la que se constató que el Grado de Criminología sí pasaría a impartirse en tres años.

Asimismo, se reunió con el Administrador del campus para tratar de las líneas maestras del presupuesto para el año 2015. De entrada, al tener la Facultad 1.714 alumnos matriculados en el campus de Jerez, debe aportarse 7.301, 82 € para los gastos comunes del Campus. En otro orden de cosas, parece que la piscina estará en condiciones de usarse en la próxima primavera; y se comunicó que en el apartado de Seguridad, tras el traslado del Centro de Seguridad a Puerto Real, tan solo hay una persona ejerciendo como vigilante, 6 h. al día (3 en jornada de mañana, 2 en jornada de tarde), más las 24 h. al completo sábados y domingos. Se ha planteado que la vigilancia en días laborales sea a tiempo completo.

Se informa que se han iniciado las obras del Instituto de Investigación (ISOJUCO); hay expectativas de que en una de sus plantas pueda instalarse los aparatos adquiridos tiempo atrás para las prácticas de Medicina Forense.

Se comunica que el Campus permanecerá cerrado desde el 24 de diciembre hasta el 7 de enero próximos, ambos inclusive; y que la copa de Navidad tendrá lugar el viernes 19 de diciembre a las 14.30 h., en el bar del Campus.

En lo referente a los contactos con la Facultad de Derecho de la Universidad de Manchester, no es nada fácil llegar a un acuerdo concreto por la diferente estructura de los estudios en Reino Unido y en España, y por las carencias lingüísticas de los estudiantes ingleses –no estudian ningún idioma aparte del inglés-, así como por la falta de interés por su parte en Derecho español. La solución vendría por conseguir que alumnos gibraltareños estudiaran Derecho en Manchester, y después Derecho español en la UCA, de tal forma que alumnos de nuestra Facultad podrían así ir a estudiar Derecho



inglés a Manchester.

Se ha realizado una auditoría por parte de la Inspección General de Servicios del Grado en Derecho y del Máster de acceso a la Abogacía. Sus conclusiones servirán para preparar la acreditación del Grado en Derecho, que se producirá dentro de dos años. Habrá que recopilar evidencias de que se ha cumplido con los compromisos adquiridos en la Memoria del Título.

La Facultad ha sido aceptada como miembro de la Asociación Europea de Facultades de Derecho (ELFA).

Se está en una fase muy avanzada del proceso de negociación abierto con el Colegio de Abogados de Jerez con la finalidad de ofrecer un Título de Experto sobre Litigación en asuntos penales. Asimismo, el Máster en protección de personas y colectivos vulnerables se va a reconducir también a un Título de Experto.

La Vicedecana de Ordenación Académica ha elaborado un anteproyecto de un posible itinerario curricular en Derecho y Criminología; se prefiere esperar para dar más pasos a que se concrete o no la reforma anunciada sobre la estructura de los Grados. Se plantea la posibilidad de que fuera quizá más oportuno elaborar un Título de Experto en Criminología para alumnos del Grado en Derecho.

En lo referente a asuntos económicos, es bastante probable que los remanentes de Cap. II existentes a final del presente año no se transfieran al presupuesto del próximo ejercicio. Por ello, se va a aprovechar para invertir una cantidad de fondos en transformar el Salón de Grados (izquierdo) en una Aula para Vistas judiciales.

En relación al CUESA, se da cuenta del impago producido por el Ayuntamiento de Algeciras a los profesores de la UCA que imparten docencia en dicho Centro. A dicha situación anómala, hay que sumar que el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, D. Carlos Aguilar, planteó que los profesores que imparten docencia en el Campus de Jerez debían acudir a hacerlo también a la Sede de Algeciras cuando no pueda cubrirse toda



la docencia con los profesores contratados para dicha finalidad. El Sr. Decano informa a los presentes de que ha recordado al Vicerrector la existencia de acuerdos celebrados con el equipo rectoral anterior acerca de que la dotación en la Sede de Algeciras sería la necesaria para cubrir todas las necesidades, tanto de personal como de material; de hecho, el nuevo edificio de la Sede ya está recepcionada. Dichos acuerdos, que están recogidos no solo en actas de diversos Departamentos y de la propia Junta de Facultad –aunque formalmente tuvieran carácter verbal-, sino que se indicaron expresamente en la propia Memoria del Grado en Derecho, al contemplar la existencia de la Sede citada, implican que los profesores cuyo centro de destino es la Facultad, con sede en el campus de Jerez, no irían nunca a impartir docencia al campus de Algeciras, salvo que lo solicitaran voluntariamente.

D^a Rocío Domínguez apostilla a ese respecto que las dietas correspondientes a dichos traslados deben ser sufragadas por el Rectorado, y no por los Departamentos.

D^a Guadalupe Mata, en relación con la Sede en Algeciras, se interesa por la posibilidad de que el Máster de acceso a la Abogacía también se imparta en la. El Sr. Decano le responde que Colegio de Abogados de Cádiz no está interesado en dicha modalidad de preparación para el examen de acceso, sino en todo caso en impartir el Curso de Formación que permite presentarse a las pruebas de acceso referidas.

3. Propuesta de modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado.

D^a Emilia Girón explica el sentido de las propuestas elevadas por la Comisión de Garantía de la Calidad. Se aprueban por asentimiento. Se adjunta un anexo con el texto de dichas modificaciones.

4. Propuesta de renovación de la Comisión de Trabajo Fin de Grado.



Tras señalar D^a Emilia Girón la necesidad de proceder a la renovación de la composición de dichas Comisiones –correspondientes a los Grados en Derecho y en Criminología-, procede a la lectura de quienes serían sus miembros a partir de ahora:

- a) Grado en Derecho (Jerez)
Emilia Girón Reguera (Presidenta) (Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas)
Manuel Jesús Rodríguez Puerto (Secretario) (Departamento de Derecho Público)
Margarita Castilla Barea (Departamento de Derecho Privado)
Esther Hava García (Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal).
M^a Paz Martín Castro (Departamento de Derecho Mercantil)
Miguel Revenga Sánchez (Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas)
Dulce Soriano Cortés (Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
- b) Grado en Derecho (Algeciras)
Jesús Verdú Baeza (Presidente) (Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal)
Carlos Varela Gil (Secretario) (Departamento de Derecho Privado)
Amalia Blandino Garrido (Departamento de Derecho Privado)
Leticia Cabrero Caro (Departamento de Derecho Público)
José Joaquín Fernández Alles (Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas)
M^a Teresa Gómez Prieto (Departamento de Derecho Mercantil)
M^a Isabel Ribes Moreno (Departamento de Derecho del Trabajo)
- c) Grado en Criminología
Emilia Girón Reguera (Presidenta) (Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas)
Gloria González Agudelo (Secretaria) (Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal)
Julia Cano Valero (Departamento de Neurociencias)
Joaquín Gamero Lucas (Áreas de Medicina Legal y Toxicología)
Juan Antonio García Ramos (Departamento de Estadística).
Raquel Pastor Yuste (Áreas Antropología y Sociología)
M^a Isabel Rivas Castillo (Departamento de Derecho Público)
M^a José Rodríguez Mesa (Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal)
Cristina Romero López Alberca (Departamento de Psicología)
Carmen Varo Varo (Área de Lingüística General)

Se aprueban las propuestas por asentimiento.

5. Modificación del horario en el Grado en Derecho en la Sede en Algeciras.

El 7 de octubre fueron comunicados diversos cambios producidos en el horario del Grado en Derecho, porque el Director de la Sede detectó cuatro errores en el horario elaborado (parece ser que se envió una versión antigua,

en lugar de la actualizada):

- a) Derecho Romano pasa a los viernes de 18 a 20 h.
- b) Historia del Derecho pasa a los jueves de 16 a 18 h.
- c) Teoría del Derecho sigue los lunes, pero de 16 a 18 h.
- d) Introducción al Derecho Penal sigue los lunes, pero de 18 a 20 h.
- e) Derecho del Trabajo II sigue los miércoles pero de 18 a 20 h., mientras que Derecho Internacional Privado pasa a la franja de 16 a 18 h.
- f) Derecho Penal de la Empresa pasa a los martes de 9 a 12 h., mientras que Derecho Civil de la Contratación pasa a los jueves de 9 a 12 h.

6. Aprobación de documentos del SIGC

Se presentan para su aprobación los documentos referentes –en ambos Grados- a:

Plan Tutorial (PROA), que no sufre modificaciones respecto al del curso pasado;

Informe cualitativo del BAU;

y los objetivos anuales, seguimiento y criterios de selección del programa de movilidad. Respecto a este último, D^a Rocío Domínguez propone sustituir, en ambos documentos, en el punto 1.2, la palabra “aprendizaje” por “mejora”, enmienda que es aceptada. Con esta salvedad, se aprueban por asentimiento los citados documentos.

Asimismo, D. Manuel Rodríguez propone suprimir el gestor documental para la Sede en Algeciras, ya que los documentos se redactan englobando a los dos Campus, por lo que no tiene sentido reduplicar la información. Se aprueba por asentimiento dicha supresión.

7. Propuesta de Comisión de Premios extraordinarios de la Facultad de Derecho.

De acuerdo con el criterio del orden alfabético, y en consonancia con la designación efectuada para el curso anterior, se propone que formen parte de la Comisión que ha de juzgar la concesión de los Premios Extraordinarios correspondientes al curso académico 2013/2014 los siguientes profesores doctores:

D^a María Acale Sánchez (Presidenta)
D. Antonio Troncoso Reigada



D^a Isabel Zurita Martín
D. Juan Antonio Alberca de Castro
D. Miguel Checa Martínez

La propuesta se aprueba por asentimiento.

8. Propuesta sobre los requisitos académicos para el Acto de Graduación de la Facultad de Derecho.

El Secretario toma la palabra para explicar que se ha detectado, con respecto a los actos de Graduación de los últimos años, que lo indicado en los mismos no se corresponde con la realidad en algunos casos. En concreto, alumnos que se han “licenciado” en los planes en extinción están en realidad cursando el Grado en Derecho, tras adaptarse desde la Licenciatura o la Doble titulación; y alumnos que se “graduaron” en el Grado en Derecho en julio pasado todavía están cursando 3^o curso del Grado.

Si bien es un acto simbólico y cargado de tintes emocionales, el equipo decanal entiende que los actos de Graduación –teniendo en cuenta la sensibilidad social hacia la corrupción, el engaño y la falta de transparencia– deben aproximarse lo más posible a la realidad. Por ello, se propone que los alumnos que quieran participar en el Acto de Graduación a realizar cada año deben haber superado, tras la convocatoria de febrero de ese año, la cifra de 180 créditos, ya que permite suponer que esas personas conseguirán terminar el Grado que cursen dentro del año en curso, contando con las convocatorias de junio, septiembre y diciembre para superar 60 créditos.

D^a Dávika Pérez y D. Kevin Ortiz manifiestan que la cifra mínima de 180 créditos les parece excesiva, y que no se debería impedir participar en el Acto a nadie que quiera graduarse con quienes han sido sus compañeros desde el comienzo de sus estudios universitarios.

Tras un intercambio de pareceres, se acuerda plantear la cuestión en una sesión posterior de la Junta, con el horizonte de 150 créditos como cifra a considerar; y en todo caso, el acuerdo tendría efectos para el acto a organizarse en el año 2016.

9. Propuesta de uso exclusivo oficial de la cámara de fotos del Decanato.

El Sr. Decano informa que se ha adquirido una cámara fotográfica a cargo de los fondos de Cap. II de la Facultad, con el fin de obtener testimonio gráfico de los actos organizados con carácter oficial por la Facultad, y así poder dar a conocer los mismos en la web del centro con la mayor visibilidad.

Se propone restringir el uso de la cámara –que será custodiada en el Decanato- a la celebración de actos oficiales de modo exclusivo. La propuesta se acepta por asentimiento.

10. Asuntos de trámite.

D^a Emilia Girón da cuenta de las siguientes incidencias en el Plan Docente del Grado en Derecho (Campus de Jerez):

- a) Al solicitarse desdoble para las clases prácticas de los alumnos matriculados en la asignatura Derecho Penitenciario, se ha añadido una hora más de docencia los jueves de 13.00 a 14.00 en el itinerario de Derecho Público de cuarto curso.
- b) La asignatura de Derecho Internacional Público I ha solicitado un incremento de grupos prácticos en la asignatura de 5 a 7, argumentando que se había producido un aumento de la matriculación de los alumnos alcanzado la cifra de 357.
- c) La asignatura de Terminología Jurídica básica en lengua inglesa, del segundo cuatrimestre de cuarto curso, solicitó el desdoble del grupo teórico y la creación de cuatro grupos prácticos, en lugar de 1. El desdoble del grupo teórico ha sido denegado, mientras que la solicitud de división de los grupos prácticos sigue pendiente de resolverse por Planificación Docente.

Y respecto al Plan Docente del Grado en Criminología, informa que como consecuencia de un solapamiento de horarios de la Profa. D^a María José Rodríguez Mesa, se acordó el siguiente cambio de horario entre dos asignaturas el 10 de septiembre (antes de iniciarse el curso): “Teorías de la Criminalidad”, que estaba los lunes de 9 a 11 h., pasaría el mismo lunes de 13 a 15 h., mientras que “Prácticas y estrategias lingüísticas de expresión” pasaría de los lunes de 13 a 15 h. al mismo lunes, pero de 9 a 11 h.

11. Ruegos y preguntas.

D^a Rocío Domínguez, al hilo de lo tratado respecto al Acto de Graduación, propone que hubiera una normativa común de protocolo de estos actos aprobada por el Rectorado para todos los centros de la UCA.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González